

PROGRAMACIÓN DE 4 DE ESO

3.4.1. PUNTO DE PARTIDA

Contamos con cuatro grupos de 4º de ESO: 4º A con 11 chicas y 14 chicos, 4º B con 9 chicas y 16 chicos; 4 C un total de 19 alumnos, con 12 chicas y 7 chicos y 4º D con 7 chicas y 12 chicos; y un grupo de POSTPMAR que se rige por una programación propia.

Se llevará a cabo una prueba inicial de diagnóstico que consiste en la realización de actividades y tareas recogidas en la UP 0 para conocer los estilos de aprendizaje, IIMM y destrezas que domina el alumnado con respecto al ámbito comunicativo para mejorar la distribución de los grupos de trabajo, poder ir matizando las propuestas recogidas en esta programación, ajustarla a las necesidades reales del alumnado y contribuir a mejorar sus competencias desde esta asignatura.

Una vez realizado el diagnóstico inicial, se observa que hay una gran heterogeneidad, con alumnado que manifiesta dificultades, y con el que será necesario seguramente realizar recuperaciones a lo largo del curso, mientras que otra parte del alumnado manifiesta un nivel competencial adecuado a su curso y nivel.

Justificación

Esta programación está diseñada para 4º de ESO y en ella se sigue un enfoque comunicativo, social, cognitivo, cultural y multidisciplinar de la lengua cuya finalidad es contribuir al desarrollo del alumnado como: agente social-que ha de conocer los elementos que constituyen la lengua y saber cómo desenvolverse en las situaciones de comunicación en la interacción social-; aprendiz autónomo -porque debe ser responsable de su proceso de aprendizaje y avanzar en su conocimiento del español a lo largo de la vida-; hablante intercultural -capaz de identificar y respetar los aspectos relevantes intra y extra culturales; y como parte de la ciudadanía informacional -puesto que debe adoptar una actitud proactiva e inclusiva para que le aleje del analfabetismo digital-. Y, en general, que el alumnado alcance un mejor conocimiento del mundo y estimular su creatividad lingüística y artística.

Tal y como prescribe la normativa autonómica [Plan de Contingencia COVID 19](#) y la [Guía de Medidas frente al CORONAVIRUS SARS-Cov-2 para el curso 21-22, 270721 Protocolo COVID-19 Centros Educativos de Canarias](#); así como la normativa estatal de [Medidas covid para los centros educativos para el curso 21 22](#), esta programación está adaptada a los tres escenarios posibles donde se puede desarrollar la actividad lectiva: presencial, semipresencial y a distancia, ya que todos los contenidos, tareas, materiales, recursos... se encuentran en soporte multimedia tal y como se detalla en el apartado “recursos” de esta programación; además, se ha habilitado un aula virtual en [Classroom](#) y, por último, se puede impartir durante el horario semanal a través de la plataforma [Meet](#) de Google.

Normativa

Esta programación se rige por lo dispuesto en la normativa que estipula la CEU del Gobierno de Canarias:

- [Real Decreto-ley 31/2020, de 29 de septiembre, por el que se adoptan medidas urgentes en el ámbito de la educación no universitaria.](#)
- [Ley 1/2010 de 26 de febrero canaria de igualdad entre mujeres y hombres](#)

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, modificada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, de Mejora de la Calidad Educativa. (BOE nº 295, de 10 de diciembre de 2013).
- Ley 6/2014, de 25 de julio, Canaria de Educación no Universitaria (BOC no 152, de 7 de agosto de 2014).
- Ley 2/2021, de 7 de junio, de igualdad social y no discriminación por razón de identidad de género, expresión de género y características sexuales.
- Decreto 81/2010, de 8 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los centros docentes públicos no universitarios de la CAC (BOC no 143, de 22 de julio de 2010).
- Decreto 315/2015, de 28 de agosto, por el que establece la ordenación de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato en la CAC (BOC nº 169, de 31 de agosto de 2007).
- Decreto 83/2016, de 4 de julio, por el que se establece el currículo de la ESO y el Bachillerato en la CAC.
- Decreto 25/2018, de 26 de febrero, por el que se regula la atención a la diversidad en el ámbito de las enseñanzas no universitarias de la CAC.
- Orden de 7 de junio de 2007, por la que se regulan las medidas de atención a la diversidad en la enseñanza básica en la Comunidad Autónoma de Canarias.
- Orden de 13 de diciembre de 2010 por la que se regula la atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo en la CAC (BOC nº 250, de 22 de diciembre de 2010).
- Orden de 9 de octubre de 2013, por la que se desarrolla el Decreto 81/2010, de 8 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los centros docentes públicos no universitarios de I, en lo referente a su organización y funcionamiento (BOC nº 200 de 16 de octubre de 2013).
- Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la EP, la ESO y el Bachillerato (BOE no 25, de 29 de enero de 2015).
- Orden de 3 de septiembre de 2016, por la que se regulan la evaluación y la promoción del alumnado que cursa las etapas de la ESO y el Bachillerato, y se establecen los requisitos para la obtención de los títulos correspondientes, en la CAC (BOC nº 177, de 13 de septiembre de 2016).
- Resolución 89 / 2021 de la Viceconsejería de Educación, Universidades y Deportes por la que se dictan instrucciones a los centros educativos de la CAC para la organización y el desarrollo de la actividad lectiva, durante el curso escolar 2021- 2022.
- Resolución conjunta nº 314, de 7 de junio de 2012, de las Direcciones Generales de Centros e Infraestructura Educativa y de Ordenación, Innovación y Promoción Educativa, por la que se establece el modelo de certificado oficial de estudios obligatorios y se dictan instrucciones relativas a su uso, así como para la cumplimentación de determinados apartados de los documentos oficiales de evaluación del segundo ciclo de la Educación Infantil y de la enseñanza básica
- Resolución de 24 de octubre de 2018, por la que se establecen las rúbricas de los criterios de evaluación de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato, para orientar y facilitar la evaluación objetiva del alumnado en la Comunidad Autónoma de Canarias.

- *Resolución del 5 de julio de 2021 de la Viceconsejería de Educación, Universidades y Deportes por la que se dictan instrucciones de organización y funcionamiento dirigidas a los centros docentes públicos no universitarios de la CAC para el curso 2021-2022.*

Orientaciones metodológicas

La metodología que se sigue responde a los principios expuestos tanto en el *preámbulo de la LOMCE* como en el *RD 1105/2014* y en el *D 83/2016* por lo que es inclusiva ya que ofrece diversidad de actividades y tareas que requieren el uso de diferentes estrategias con grados de dificultad variados... con la finalidad de poder adaptarnos al nivel curricular, estilos de aprendizaje y capacidades dispares del alumnado; y, además, cuenta con procedimientos que permiten reorientar la propuesta didáctica según las necesidades y resultados que vayan surgiendo a lo largo del curso.

Se parte, además, de un enfoque comunicativo, social, cognitivo y cultural de la lengua que considera al alumnado de manera holística como *agente social* -que ha de conocer los elementos que constituyen la lengua y desenvolverse en situaciones comunicativas en sus interacciones sociales-; como *aprendiente autónomo* -porque debe responsabilizarse de su propio proceso de aprendizaje, y de manera autónoma, para avanzar en su conocimiento del español a lo largo de la vida-; como *hablante intercultural* -para ser capaz de identificar los aspectos relevantes de su propia cultura y respetar las foráneas; como *ciudadana o ciudadano informacional* -ya que debe adoptar una actitud proactiva e inclusiva que le permita integrarse en la sociedad de la información-. Y, en general, como persona que puede alcanzar un mejor conocimiento del mundo y aumentar su creatividad lingüística y artística.

Modelos

Los *modelos* que orientarán la práctica concretan los principios antes expuestos y, entre ellos, la enseñanza directa, el modelo deductivo, el inductivo básico, la formación de conceptos, sinéctico, investigación grupal -porque permite el trabajo inclusivo y un enfoque colaborativo (p.ej.: Gagné, Gagné y Briggs, ASSUR E (Heinich, Molenda, Rusell y Smaldino), Dick y Carey, Jonassen, ADDIE, Merrill, la coasociación de Marc Prensky y el programa CA/CA o Cooperar para aprender, aprender a cooperar) de Pujolàs y Lago- y el DUA ya que tiene en cuenta la diversidad del alumnado y cuyo objetivo es lograr una inclusión efectiva, minimizando así las barreras físicas, sensoriales, cognitivas y culturales que pudieran existir en el aula.

El uso de estos modelos se justifica porque se pueden aplicar a todos los roles que debe desempeñar el alumnado y el profesorado (gestionar el conocimiento, socializar, incluir lo académico en la sociedad y viceversa...) y se aplicarán según los logros que pretendamos obtener con el alumnado:

Alumnado como agente social: se ponen en práctica metodologías *activas y contextualizadas*, que facilitan la participación e implicación y la adquisición y aplicación de aprendizajes en situaciones comunicativas reales y verosímiles. Para facilitar este objetivo, se toman como base: el *aprendizaje cooperativo* porque, entre otros aspectos, se espera lograr es el desarrollo cognitivo del alumnado, minimizar el estrés, fomentar la interacción, autonomía e independencia y adecuar los contenidos al nivel, estilo de aprendizaje e IIMM de cada alumna y alumno; el aprendizaje situado (VVAA) porque

prioriza la actividad y el contexto escolar como un proceso de enculturación en el cual el alumnado continúa el proceso de integración en su comunidad o cultura de prácticas sociales “ordinarias de la cultura” (Brown, Collins y Duguid, 1989. Pág.34- Cit. en Díaz Barriga –2003). Esta perspectiva, a su vez, refuerza el aprendizaje cooperativo -al involucrar la participación en procesos de diálogo, discusión grupal y cooperación, centrales para definir y negociar la dirección de la experiencia de aprendizaje-; permite el aprendizaje activo y centrado en experiencias significativas y auténticas; y fomenta el pensamiento crítico y la toma de conciencia.

Alumnado como aprendiz autónomo: se emplea el *aprendizaje autónomo* (Manrique, 2004) porque implica poner en práctica estrategias: afectivo-motivacionales, de autoplanificación-autorregulación, de evaluación -autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación del y hacia el profesorado.

Alumnado como hablante intercultural: su desarrollo implica, además de los enfoques anteriores, la aplicación del aprendizaje socioafectivo recogido principalmente dentro de la educación en valores y cuya inclusión favorece que el alumnado desarrolle: la socialización, la autoestima y el autoconcepto, actitudes para crear un buen clima en los grupos, la expresión espontánea y positiva; y destrezas y las habilidades interculturales como capacidades para relacionar la cultura de origen con las extranjeras; ejercer un rol de intermediaria/o cultural entre la cultura propia y la foránea y abordar con eficacia los malentendidos interculturales y las situaciones conflictivas; superar relaciones estereotipadas; y desarrollar la sensibilidad cultural y la capacidad de identificar y utilizar una variedad de estrategias para establecer contacto con personas de otras culturas.

Alumnado como ciudadano o ciudadana informacional: Se sigue la pedagogía de la coasociación (Marc Prensky) por ser coherente y reforzar los modelos de aprendizaje centrado en el alumnado, ABP/s, ABPI, estudio de casos, constructivista, cooperativo y activo. En este modelo, además, podrá desarrollar habilidades y destrezas TICs respecto al manejo de la información, la comunicación -netiqueta...-, la creación de contenidos -derechos y autoría...-, la seguridad y la resolución de problemas.

Se completa con el fomento del trabajo multidisciplinar y creativo a partir de las IIMM Inteligencias múltiples) y los propios estilos de aprendizaje (kinestésico, visual y auditivo usando principalmente el modelo DUA).

Principios para la integración de las TICs

Son todos los comentados en los apartados anteriores sobre el fomento de la ciudadanía digital. El alumnado contará con la plataforma Google Classroom, videoconferencias a través de Meet... donde se presentan diversidad de materiales y recursos TICs; así mismo, todos los productos ideados y los soportes de presentación se basan en este tipo de herramientas.

Productos

Se consideran como tales las producciones orales: diálogo, monólogo, conversación, entrevista...; escritas: carta, panfleto, guía, crítica, texto -continuo, discontinuo, lingüístico, literario...; multimedia -visual, audiovisual...- que promueva el desarrollo personal, curricular, social, cultural, informacional, creativo... del alumnado.

Métodos

El alumnado se organiza básicamente partiendo del aprendizaje cooperativo (virtual o presencial siempre respetando las medidas estatales y autonómicas adoptadas para hacer frente a la Covid-19. De este modo se fomenta una interacción motivada, espontánea y auténtica; una interdependencia positiva a través de la comunicación; se favorece el trasvase de información, individual y colectiva, a diarios de grupo o de aprendizaje, de componente metacognitivo; se ayuda al logro de un aprendizaje inclusivo, de autoevaluación y coevaluación entre el alumnado y de heteroevaluación del profesorado que incide en la corrección de contenidos y formas e invita a la búsqueda de información complementaria para la mejora del producto...

La docencia se organiza, entre otros métodos, con la clase invertida porque es coherente con los planteamientos de esta programación: fomenta el aprendizaje activo, el docente promueve el aprendizaje personalizado, la integración de las TIC y la inclusividad, la evaluación formativa y continua y la mejora el proceso de enseñanza-aprendizaje. El alumnado fuera del aula, realiza actividades sencillas (observar, memorizar, resumir, etc.) y, en el aula, otras más complejas (razonar, examinar, priorizar, argumentar, proponer, etc.) que requieren la interacción entre iguales y la ayuda del docente como facilitador o facilitadora. así mismo, se empleará el DUA (diseño universal de aprendizaje).

Técnicas

Según los objetivos que se pretendan, se utilizarán varios tipos:

De carácter social: se propone la realización de actividades, tareas y juegos lingüísticos basados en textos contextualizados (audiciones de muestras reales y juegos teatrales, en los que el alumnado asumirá distintos roles) sobre el que poner en práctica ejercicios de gramática inductiva, que planteen rutinas y estrategias de pensamiento en torno al sistema de la lengua y sus usos funcionales (comparar y contrastar, clasificar y definir, analizar la relación entre las partes y el todo de un enunciado comunicativo...), haciendo especial hincapié en la retroalimentación, la resolución de dudas, la corrección y la clarificación continua de los contenidos. Se dotará a los aprendizajes de la materia de un cariz social tanto en la naturaleza y el origen de sus recursos y contextos como en la finalidad otorgada a la acción y al resultado, a través de propuestas de «aprendizaje servicio» (lectura en público, espectáculos socioculturales, realización de guías turísticas o de interés para la ciudadanía, folletos para ONGs o soportes de comunicación para sectores desfavorecidos...), que fomenten la permeabilidad del aula con el centro y con su entorno, convirtiéndolos a la vez en recurso para sus aprendizajes curriculares, y en escenario-destinatario de sus logros en el proceso.

Respecto al aprendizaje cooperativo, los métodos y técnicas se diferencian por el grado en que se estructuran las metas, recompensas y tareas. Las *técnicas individuales* se utilizan cuando no se desea interrumpir el flujo de la clase y sirven para que el profesorado con comentarios sobre la comprensión del alumnado y la retención de material; las *técnicas grupales*, se utilizarán para los proyectos más complejos, con grupos heterogéneos (en cuanto a género, etnia, rendimiento académico, estilos de aprendizaje, IIMM y sociograma -en su caso-) y, en general, estructurados o espontáneos cuando la ocasión lo requiera.

Para fomentar la autonomía: se parte de proyectos a partir de una oferta dada en los que el grupo elige el tema, los objetivos, el calendario de elaboración, el modo y soporte de presentación final, etc.), en los que cobran especial importancia la intercomunicación auténtica entre el alumnado y del alumnado con el profesorado y la selección preferente de

materiales visuales, audiovisuales y metodologías TICs. Estos proyectos tendrán carácter multidisciplinar debido a la diversidad temática y finalidades de las acciones de aprendizaje que se contemplan, para que los aprendizajes de esta materia se conviertan en instrumentos fundamentales para que el alumnado acceda a otros aprendizajes de manera permanente.

De índole cultural: se ofrecen textos en soportes de cultura (medios de comunicación, publicidad, redes...) y, especialmente, de la literatura, desde una perspectiva de continuo contraste con otras artes y modos de expresión (de la imagen al texto y del texto a la imagen o a la música, escultura, arquitectura...), y con los lugares y momentos en que se originó la comunicación de esos mensajes. Se pondrán en práctica estrategias metacognitivas que ofrezcan al alumnado la posibilidad de entresacar un titular, de explicitar su pensamiento antes y después de leer un texto, de crear mapas mentales y ejes temporales de acontecimientos y realidades culturales y sociales a través de la lectura de los textos, o de confrontar la lectura individual con prácticas sociales de lectura y escritura que lo enfrenten a una intertextualidad construida en grupo. El objetivo prioritario es concentrarse en los usos de esa lengua para favorecer el encuentro intercultural. En este sentido, el Consejo de Europa (2001: 79) señala la necesidad de que el alumnado realice actividades y desarrolle habilidades mediadoras en las que el objetivo no es expresar significados propios, sino actuar como intermediarios entre interlocutores que no se pueden entender directamente.

Entre estas actividades se encuentran: juegos de rol: el alumno o la alumna adopta un papel diferente (P.ej. usando tarjetas con indicaciones), simulaciones (P.ej. escriben a personas en la red); trabajo por proyectos (ABP o APS); choque cultural; píldoras culturales (p.ej. actividades y materiales en torno a un tema -secuencias de vídeo, canciones, fotos, recortes de revistas y periódicos, un collage, tarjetas, entrevistas, etc.-); aprendizaje en tándem: (p.ej. a través de mensajes de correo electrónico, etc.); inclusión de juegos, narraciones propias de otras culturas...; píldoras formativas, o propuestas concretas para enseñar, fundamentalmente, procedimientos específicos que se introducen cuando existe una demanda concreta, una laguna de aprendizaje aún no resuelta o cuando se vaya a abordar un contenido nuevo.

De fomento de la ciudadanía informacional: se parte de las recomendaciones que plantea el Modelo SAMR tanto en el trabajo individual como en el colectivo, utilizando TICs que se tendrán especialmente en cuenta en procesos como: la investigación y el aprendizaje -mediante tutoriales, documentales, actividades interactivas, simuladores, etc-; la búsqueda, consulta y organización de información -a través de enciclopedias y museos virtuales, mapas mentales, organizadores (diagramas, esquemas, blog de la asignatura...)...-; gestión y organización del trabajo en el aula y fuera de ella -se optimizará con el uso del aula virtual de la asignatura, del e-portfolio, diario, bitácora digital, aplicaciones específicas, ...-; trabajo cooperativo con grupos de trabajo virtuales (Padlet, Edmodo, Canvas...); creación de contenidos multimedia e hipertextual, etc.

Integración de valores

En todas las actividades y materiales propuestos, tanto de elaboración propia como de la red o aportados por el alumnado, se tienen como prioritarios los valores que definen nuestra comunidad educativa: cooperación -habilidades sociales como la escucha activa, la participación, la resolución pacífica de conflictos...-; inclusión: la aceptación respetuosa de la diversidad en el contexto escolar para su posterior aplicación en el contexto social; igualdad entre las personas; sostenibilidad: respeto y buen uso de los materiales, espacios y entorno escolar; comunicación positiva: práctica de la asertividad y del acercamiento

emocional; alfabetización en TICs: uso responsable; salud: mejora de la autoestima, del autoconcepto, valoración del éxito personal y cuidado de la propia salud en todos sus aspectos; educación vial: respeto por las normas de higiene, buen uso de las instalaciones y del mobiliario público, respetar las señales de circulación como peatones, etc; valoración cultural: respeto por la identidad canaria y universal...

Para ayudar a lograr todo lo mencionado se conectarán las actividades y tareas propuestas en esta programación con PIDAS y otros Programas, Proyectos, Redes y Agentes externos disponibles que resulten de interés para el desarrollo proactivo del alumnado.

Agrupamientos

Se opta por trabajo individual y por agrupamientos flexibles dentro de las propuestas de trabajo cooperativo: individual; parejas (homogéneas -formadas al azar y grupos de expertas y expertos- y heterogéneas); pequeños grupos (homogéneos: transitorios o con cierta continuidad; y heterogéneos); gran grupo: de una o varias clases y mixtos o multinivel.

Espacios

Esta programación está adaptada a las necesidades que pudiera presentar el alumnado en los tres escenarios posibles donde se puede desarrollar la actividad lectiva -presencial, semipresencial o a distancia.

Para la actividad presencial se utilizará el contexto escolar y el extraescolar, para la actividad semipresencial, [Classroom](#) y diferentes soportes digitales -móvil, tableta, ordenador...- y multimedia - blog de la asignatura, webs sugeridas, vídeos...-; y para la actividad a distancia se utilizarán los medios citados y la plataforma [Meet](#) mediante la cual y dado el caso, se impartirían las clases en el horario semanal establecido para cada grupo.

Recursos

Material fungible: papel, útiles de escritura, ordenadores, tablets, móviles... propios, aplicaciones y medios online como: correo electrónico: [Gmail](#); Almacenamiento: [Drive](#); Presentaciones digitales: [Google Presentaciones](#), [Canva](#), [Emaze](#), [Haiku Deck](#)...; Infografías: [Easelly](#), [Piktochart](#), [Canva](#), [Genially](#)...; Concursos de preguntas: [Kahoot!](#); Test, pruebas objetivas, encuestas, autoevaluación, coevaluación, heteroevaluación: [Formularios de Google](#); Tarjetas: [Plickers](#), [Quizz](#)...; Trabajos de cómic: [Pixton](#), [Playcomic](#), [Comic Creator](#)...; líneas del tiempo: [Tiki Toki](#), [Visme](#), [Timeline](#), [Rememle](#), [Timeline 3D \(Mac\)](#), [ISpring](#); mapas conceptuales: [Creately](#), [Gliffy](#)...; mapas mentales: [SimpleMind+](#), [iMindMap HD](#), [Text 2 Mind Map](#); Podcast: [ivoox](#), [SoundCloud](#), [Spreaker](#), [Audacity](#)...; difusión de productos: [Pearltrees](#), [Blogger](#), [Wix](#), [Symbaloo](#), [Youtube](#)...; edición de vídeo: [Stupeflix](#), [Loopster](#), [Wevideo](#), [Youtube](#); transferencia de archivos: [Wetransfer](#); pizarra o mural digital: [Murally](#), [Padlet](#), [Lino](#)...; E-portfolio: [drive](#), [Blogger](#)...; tratamiento de textos: - [Google Docs](#), [Openoffice](#); lecturas, libro de texto de 4º de ESO Marea Verde; blog de la asignatura...; diccionarios: [RAE](#), [Panhispanico de dudas](#), [sinónimos y antónimos](#)...; PIDAS y otros programas y Redes educativas y Agentes externos -GAMÁ, Iguálate, Cruz Roja, Unicef...- si las circunstancias lo permiten.

Actividades extraescolares

Se mantienen las propuestas de los años anteriores: visitas al cine, teatro, medios de comunicación, museos, exposiciones...; intercambios y debates con escritoras y escritores, y otros que surjan a lo largo del curso escolar tal y como se recoge en la Programación General del Departamento; en un escenario a distancia se promoverá el acceso a museos y exposiciones virtuales tales como los de [la Biblioteca Nacional de España](#), [Biblioteca de la UNED \(mujeres en el arte\)](#), [50 museos virtuales](#), ...

Atención a la diversidad

Se seguirá el modelo de enseñanza inclusiva y personalizada a partir del conocimiento individual -nivel curricular, adaptaciones previas, estilo de aprendizaje, IIMM y otras capacidades que el alumnado manifieste-; y social a partir del lugar que ocupa en el grupo clase -sociograma- en su caso-. Así, el alumnado con más dificultades realizará las mismas actividades que el resto, pero añadiéndoles las adaptaciones que sean necesarias, mediante actividades graduadas, apoyos específicos y recursos adicionales. Así mismo, para el alumnado más aventajado se propondrán actividades de ampliación que se recogen en cada una de las SSAA.

3.4.3. CONCRECIÓN DE LOS OBJETIVOS AL CURSO

Objetivos generales

Se pretende que el alumnado desarrolle la competencia comunicativa en sus vertientes pragmática, lingüística, sociolingüística y literaria y que maneje herramientas y conocimientos que le permitan desenvolverse satisfactoriamente en cualquier situación comunicativa de la vida familiar, social y profesional. Esos conocimientos articulan los procesos de comprensión y expresión oral por un lado, y de comprensión y expresión escrita por otro.

Así mismo, se procurará que el alumnado reflexione sobre la propia lengua y que, para ello, utilice diferentes formas lingüísticas para diversas funciones y analice sus propias producciones y las de sus compañeras y compañeros para comprenderlas, evaluarlas y, en su caso, corregirlas.

Por último, se promueve la reflexión literaria a través de la lectura, comprensión e interpretación de textos significativos para favorecer el conocimiento de las posibilidades expresivas de la lengua, desarrollar la capacidad crítica y creativa, acceder al conocimiento de otras épocas y culturas y enfrentarse a situaciones que enriquecen su experiencia del mundo y favorecen el autoconocimiento.

Objetivos específicos

1. Comunicación oral: escuchar y hablar

- Adquirir habilidades para comunicar con precisión las ideas propias.
- Realizar discursos elaborados y adecuados a la situación comunicativa.
- Escuchar a las y los demás e interpretar correctamente sus ideas.

2. Comunicación escrita: leer y escribir

- Aplicar estrategias de lectura para acercarse a textos con diferentes grados de complejidad.

- Entender textos de diversos géneros.
- Reconocer las ideas explícitas e implícitas de los textos.
- Desarrollar el pensamiento crítico y creativo.
- Seguir un método estructurado en el trabajo escrito: planificación, creación de borradores, revisión y redacción.
- Escribir textos coherentes y adecuados.

3. Conocimiento de la lengua

- Utilizar los mecanismos lingüísticos como base para un uso correcto de la lengua.
- Interiorizar y usar adecuadamente las reglas ortográficas y gramaticales.
- Reflexionar sobre las palabras, su uso y sus valores significativos y expresivos dentro de un discurso, de un texto y de una oración.
- Reconocer las relaciones gramaticales entre las palabras y los grupos de palabras dentro del texto.
- Profundizar en las relaciones textuales que fundamentan el discurso.
- Reflexionar sobre las variedades lingüísticas de la lengua.

4. Educación literaria

- Formarse como lectoras y lectores cultos y competentes.
- Leer, comprender e interpretar los textos literarios más representativos de la literatura española.
- Acercarse a los géneros literarios.
- Establecer las relaciones entre el contexto sociocultural y la obra literaria.
- Desarrollar el gusto por la lectura de obras de la literatura española y universal.
- Desarrollar el gusto por la lectura de obras en general y de obras de la literatura española y universal de todos los tiempos.

Finalmente, señala que la asignatura de Lengua Castellana y Literatura, «persigue el objetivo último de crear ciudadanos y ciudadanas conscientes e interesados en el desarrollo y la mejora de su competencia comunicativa, capaces de interactuar satisfactoriamente en todos los ámbitos que forman y van a formar parte de su vida, lo que exige una reflexión sobre los mecanismos de usos orales y escritos de su propia lengua, y la capacidad de interpretar y valorar el mundo y de formar sus propias opiniones a través de la lectura crítica de las obras literarias más importantes de todos los tiempos».

Objetivos de etapa relacionados con 4º de ESO

- Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, textos y mensajes complejos en la lengua castellana, para lograr una comunicación efectiva que posibilite al alumnado seguir aprendiendo y participar plenamente en diversidad de contextos de la vida, así como iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura, todo ello orientado a la actividad creadora.
- Practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo y prepararse para el ejercicio responsable de la ciudadanía democrática, en la que la participación sea la estrategia para lograr la corresponsabilidad en las decisiones.
- Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio, lectura y trabajo individual y en equipo, como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y su aplicación en diferentes contextos reales, como medio de desarrollo

personal y social, y para afianzar el espíritu emprendedor.

- Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico y ético, adquirir nuevos conocimientos a través del tratamiento integral de la misma. Con ello se logra, además, obtener una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación, y en el uso de todo tipo de bibliotecas como centros de recursos para el aprendizaje permanente.
- Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, y el criterio estético, como fuentes de formación, de creatividad y de enriquecimiento personal y cultural, así como ayudar a visibilizar la aportación y el papel desempeñado por las mujeres en el desarrollo del conocimiento humano y del arte.
- Erradicar prejuicios sociales de cualquier tipo, ligados a la expresión lingüística, y con el trabajo crítico en torno a los medios de comunicación y al estudio de la literatura, analizando y valorando críticamente las desigualdades y discriminaciones existentes, y en particular la violencia contra la mujer, e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas por cualquier condición o circunstancia personal o social, con atención especial a la no discriminación por razones de identidad y orientación sexual, religión o cultura, y a las personas con discapacidad.

3.4.4. EVALUACIÓN

La evaluación es continua, formativa y reguladora del proceso de aprendizaje; pretende, además, ser partícipe del carácter integrador de las distintas áreas y competencial.

Las evidencias de los aprendizajes adquiridos las podrá evaluar el profesorado a través de los productos que realice el alumnado, que serán de contenido y formato variado, desde la interacción oral planificada y no planificada, hasta la creación de diversos textos, la reflexión literaria, la creación de vídeos, audios, etc. Las técnicas para evaluar serán diversas: análisis de documentos y producciones, observación sistemática y encuestación.

Se realizará a través de medios virtuales, y presenciales en su caso, y en diferentes soportes a partir de los criterios de evaluación, estándares de aprendizaje... recogidos en el [Decreto 83/2016](#), de las herramientas de evaluación de competencias ([rúbricas](#)) y de algunos de los procedimientos, técnicas e instrumentos que se citan a continuación:

Procedimientos de evaluación

En general, el aprendizaje se orienta a lograr el equilibrio entre el significado y la forma, la fluidez y la corrección, de ahí que esta programación dé mucha importancia a los mecanismos y herramientas de evaluación de los aprendizajes -rúbricas descriptivas, uso del portfolio personal y grupal y a la potenciación de la autoevaluación y coevaluación para la mejora entre iguales o de la heteroevaluación para la práctica docente.

Para concretar este objetivo se parte de los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables porque conectan objetivos de la etapa, competencias y contenidos y metodología para la planificación del proceso de enseñanza, para el diseño de situaciones de aprendizaje y para su evaluación.

Técnicas de evaluación

Se utilizarán las siguientes técnicas:

- Heteroevaluación:
 - Del profesorado al alumnado:

- Observación sistemática: para recoger información del proceso o del producto.
- Test, encuestas, pruebas escritas... donde se recoge la información mediante cuestionarios o entrevistas.
- Análisis de documentos, producciones y artefactos: pruebas escritas, pruebas orales, textos de diversa tipología, soluciones a problemas planteados, presentaciones orales, representaciones (dramatizaciones, simulaciones...), programas de radio, productos de las tareas o proyectos (vídeos, fotos, podcasts, mapas, croquis, planos, noticias, reportajes,...), informes de investigaciones...
 - Del alumnado al profesorado: test final del curso sobre la práctica docente
 - Autoevaluación: de cada alumno o alumna consigo mismo/a: se evalúa el rendimiento, el trabajo cooperativo, la mejora de su IIMM, ...
 - Coevaluación: entre el alumnado se evalúa el desempeño dentro del grupo cooperativo.

Instrumentos de evaluación

Se emplearán, entre otras:

- Pruebas orales y escritas competenciales adecuadas a los aprendizajes descritos en los criterios de evaluación.
- Presentaciones y representaciones: presentaciones orales, performances, actuaciones artísticas, juego de roles, dramatizaciones, ...
- Producciones: visuales, audiovisuales, etc., como documentales, programas de radio, periódico escolar, magazine televisivo ...
- Documentos: informes de investigación, monográficos, tablas y gráficas, etc.
- Artefactos: murales...

Herramientas de evaluación

Diario de clase, portfolio de aprendizaje del alumnado, registro anecdótico o de incidentes críticos, listas de control, escalas de valoración, argumentario evaluativo, rúbricas analíticas y holísticas, productos TICs (presentaciones digitales: Genially, Emaze, Haiku Deck ; infografías: Easelly, Piktochart, Genially; concursos de preguntas: Kahoot!, Plickers, Quizz ; trabajos de cómic: Pixton, Playcomic, Comic Creator; líneas del tiempo: Tiki Toki, Tline, Timeline; mapas conceptuales: Popplet, Sketchboard, Mindomo; podcast: Sound Cloud, Spreaker, Audacity; blog o web: Blogger, WordPress, Wix; vídeo: Stupeflix, Loopster , Wideo; pizarra o mural digital: Murally, Padlet, Lino; e-portfolio: mahara, blog; trabajo en grupo: Padlet, canva...); [guía para evaluar la comprensión lectora](#) (Junta de Andalucía); cuestionarios, escalas...; comprensión oral: escucha de audios y vídeos y cuestionarios posteriores; expresión escrita: productos como textos expositivos, argumentativos, instructivos, narrativos, descriptivos, dialogados...-; y expresión oral: productos realizados con apoyo TIC, dramatizaciones, respuestas orales, entrevistas, exposiciones...

En resumen, en todas las SSAA se lleva a cabo la heteroevaluación por parte del profesorado, que irá tomando forma a través de herramientas diversas como son rúbricas,

listas de control, escalas de valoración, distintos tipos de registros, etc.

Por otro lado, el alumnado será partícipe del proceso de evaluación a través de la coevaluación de los productos y procesos del aula como una rutina más que forma parte de su aprendizaje, principalmente con listas de control o escalas de valoración sencillas.

En algunos casos, y siguiendo las indicaciones de los estándares, se pondrá en marcha la autoevaluación, tanto por parte del docente como de nuestro alumnado que, en todo caso será valorada posteriormente por el profesorado.

Por último, las SSAA se culminan con actividades o tareas que requieren la puesta en práctica de lo aprendido.

Criterios de evaluación, competencias, estándares y contenidos

Los criterios de evaluación se pueden consultar desarrollados en [este enlace](#) y los estándares de aprendizaje evaluables para 4º de ESO en el siguiente [enlace](#)

Estos criterios de evaluación y sus estándares se abordan de forma parcial en muchas de las SSAA, pero se habrán trabajado de forma completa al terminar el curso.

En cualquier caso, los relacionados con las destrezas de hablar, escribir y leer se repiten de forma más continua a lo largo de la programación desde diferentes perspectivas y con diversos contextos y recursos.

Mapa criterial

SITUACIONES DE APRENDIZAJE	DE	TRI M	SES .	CRITERIOS DE EVALUACIÓN											EAE	CCBB	
				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10				
UP 0: ¡EMPEZAMOS!		I		X	X	X	X					X	X			3, 6, 9, 17, 22, 23, 28, 30, 46, 47, 56, 63, 65, 86, 71, 72, 73	CL, CD, AA, CSC, SIEE, CEC
UP 2: ¿A QUÉ JURRIA PERTENECES?		I		X	X							X	X			13, 14, 15, 17, 18, 20, 21, 23, 24, 25, 27, 28, 29, 30, 71, 72, 82, 83, 84, 85, 86	CL, CD, AA, CSC, SIEE
UP 3: “RE-PASOS”		I, II, III	12						X	X						68, 72, 73, 78	CL, AA, CSC
UP 4: “EL SUEÑO DE LA RAZÓN...”		I	12			X	X	X					X			32, 38,, 62, 64, 94, 95, 96, 97, 98, 101, 103	CL, CD, AA, SIEE, CEC
UP 5: “DEL LADO OSCURO, EL VELO HA CAÍDO”		I		X	X				X							1, 2, 3, 5, 7, 8, 9, 10, 12, 16, 80, 81, 19, 21, 23, 25, 26, 27, 28, 75, 77, 78	CL, AA, CSC, SIEE
UP 6: “...CREA MONSTRUOS”		II						X					X	X		47, 48, 62, 65, 90, 92, 94, 97, 99, 101	CL, CD, AA, SIEE, CEC
UP 7: “DE BROMAS A VERAS”		II		X	X				X							4, 6, 11, 29, 18, 19, 20, 21, 22, 25, 31, 74, 75, 77	CL, AA, CSC
UP 8: “UN LIBRO ES UN ESPEJO...”		III				X	X						X	X		32, 33, 36, 38, 50, 51, 57, 62, 87, 89, 91, 92, 93, 97, 98, 99, 100, 101, 102, 103	CL, CD, AA, CSC, SIEE, CEC
UP 9: “¿ES TODO RELATIVO...?”		III						X	X	X						47, 48, 49, 62, 65, 66, 71, 72, 73, 74, 76, 78, 103	CL, CD, AA, CSC, SIEE, CEC
UP 10: “MULTIIVERSOS”		III						X		X		X	X			47, 62, 65, 71, 72, 73, 88, 89, 94, 97, 98, 99, 100, 101, 102, 103	CL, AA, CSC, SIEE, CEC
UP 11: “EL CALLEJÓN DEL GATO”		III				X	X						X			33, 34, 35, 36, 37, 38, 40, 41, 43, 44, 45, 46, 47, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 80, 82, 85, 86, 88, 89, 90, 94, 97, 98, 103	CL, CD, AA, SIEE, CEC
UP 12: “CÓMO HEMOS CAMBIADO...”		III	1													Evaluación al profesorado	CL, CD, AA, CSC, SIEE

Contribución de la materia de Lengua Castellana y Literatura al desarrollo de las Competencias clave

Esta asignatura contribuye, en diversa medida, al desarrollo de distintas dimensiones de las competencias clave, pero es, sin lugar a dudas, la competencia en Comunicación Lingüística (CL) la que vertebra y centra las finalidades de los aprendizajes y su relación con el resto de competencias.

Tal y como reconoce su definición en la [Orden ECD/65/2015, de 21 de enero](#), «la CCL es extremadamente compleja. Se basa, en primer lugar, en el conocimiento del componente lingüístico. Pero además, como se produce y desarrolla en situaciones comunicativas concretas y contextualizadas, la persona necesita activar su conocimiento del componente pragmático-discursivo y socio-cultural».

Para adquirir las principales destrezas comunicativas (escuchar, hablar, conversar, leer y escribir) se deben poner en práctica situaciones comunicativas distintas y variadas en contextualización y funcionalidad, a través de textos orales o escritos de tipología diversa y en diferentes soportes, así como por medio de la reflexión en torno a ellos, incluidas las formas de comunicación audiovisual o mediadas por la tecnología, que precisan de una alfabetización múltiple relacionada con la Competencia digital (CD), tanto respecto a la recepción de información como al uso creativo que se hace de las tecnologías para la expresión propia.

En relación con la competencia de Aprender a aprender (AA), contribuye porque su principal objeto de estudio y aprendizaje, la comunicación, es además vehículo de adquisición y exposición de aprendizajes formales, no formales e informales, y porque este currículo sostiene un enfoque inductivo, reflexivo y metacognitivo en el proceso de aprendizaje en torno a la comunicación en lengua materna y a su literatura mediante un acercamiento experiencial y grupal que priorice el despertar de una sensibilidad estética que procure consolidar en ellos verdaderos hábitos como lectores y lectoras activos, que disfruten de la lectura y de la escritura, reflexionando y compartiendo pensamientos con el resto, como parte de su aprendizaje permanente, y no solo escolar.

En cuanto a las Competencias sociales y cívicas (CSC), la concepción del aula como espacio social de comunicación implica un enfoque colectivo del aprendizaje que adquiere especial relevancia en un momento social y laboral en el que, virtual o presencialmente, es imprescindible saber entenderse y saber construir vida y trabajo en equipo junto con el análisis y el diálogo en torno a mensajes procedentes de medios de comunicación y el planteamiento de diversas situaciones comunicativas, en entornos sociales y profesionales, esenciales para el ejercicio de la ciudadanía, colaborando en la desaparición de tópicos sociales sobre la distribución geográfica y en la «revalorización» de distintas formas de habla del español, algo especialmente importante en nuestra Comunidad Autónoma donde se habla el dialecto canario.

Por otra parte, y avalado por la Ley canaria de igualdad entre mujeres y hombres, se introduce la perspectiva de género en el aula centrado en la comprensión y valoración de las normas de uso lingüístico en torno a la expresión del género y en la aportación y el papel desempeñado por las mujeres en la literatura y, a través de ello, su contribución social e histórica al desarrollo de la humanidad.

En lo que concierne a la competencia en Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor (SIEE), este currículo concreta una propuesta de aprendizajes centrada en una visión del alumnado como aprendiente que se desenvuelve en el desempeño comunicativo, mostrando iniciativa, creatividad, imaginación y capacidad de adaptación a diferentes condiciones de aprendizaje. Por último, en lo que concierne al estudio de la literatura, el enfoque se basa en la búsqueda de la intertextualidad y la relación con la propia experiencia por parte del alumnado, y promueve también la creación de textos literarios que les permitan

desarrollar su creatividad estética, expresar su comprensión y aprecio por el texto artístico, o compartir sentimientos y emociones.

Para finalizar, la clase de Lengua Castellana y Literatura contribuye a desarrollar la Conciencia y expresión culturales (CEC) en tanto que se convierte en una ventana a la información, la cultura y la literatura de otros lugares y otros tiempos. De hecho, la lengua y la cultura son realidades con un fuerte vínculo de unión y, a través de los aprendizajes de la materia, el aprendiente desarrollará aspectos afectivos y emocionales para construir una actitud, sensibilidad y empatía especiales hacia el arte y la cultura, adquiriendo conciencia de la identidad cultural de su entorno desde el respeto y la valoración de la diversidad.

Criterios de calificación

Cada uno de los instrumentos se evaluará sobre 10 puntos, indistintamente de los contenidos, competencias y estándares de aprendizajes que trate y que el alumno deberá alcanzar para superar la materia.

La nota final de la materia será el resultado de la media aritmética de todas las notas obtenidas en los distintos apartados (entendiendo cada prueba oral o escrita como un apartado en sí mismo).

En las pruebas escritas, se detraerá 0,1 punto por cada error ortográfico (a partir del tercero) hasta un total de 1,5 puntos.

La expresión inadecuada en la redacción de una respuesta puede significar no alcanzar la puntuación máxima asignada a la misma.

La presentación de cualquier prueba escrita o trabajo debe ser adecuada (márgenes, sangría, caligrafía legible...), en el caso de no ser así se podrá detraer hasta 0,5 puntos.

Además, en la evaluación, se tendrán en cuenta unos procedimientos comunes encaminados a propiciar el buen funcionamiento del aula de Lengua Castellana y Literatura:

- Cuaderno/portafolio en papel o digital específico para la asignatura.
- Fotocopias pegadas en el cuaderno.
- Fecha en la parte superior derecha al iniciar cada jornada.
- Bolígrafo azul o negro, rojo o verde para corregir.
- Escritura con orden y limpieza, caligrafía legible y respeto de márgenes y sangrías.
- Las faltas de ortografía se rodearán con un círculo y se subrayarán las expresiones incorrectas.
- Corrección de los errores en las actividades escritas (que incluye completar aquellas que se dejaron en blanco).
- Realización del trabajo diario con constancia y con propiedad (voluntad de hacerlo bien).
- Actitud activa y participativa en clase.
- Uso activo y adecuado de la agenda.
- Realizar las lecturas obligatorias y las actividades relacionadas con ellas.
- Respetar el turno de palabra y el uso de un tono adecuado.
- Asistencia y puntualidad. Se presentarán los justificantes el mismo día de la incorporación.
- Para realizar una prueba o presentar trabajos en fecha distinta a la marcada, presentación de un documento oficial o acreditativo que justifique la fuerza mayor de la inasistencia en la fecha prevista.
- Los dispositivos electrónicos deberán estar en la mochila durante la clase a no ser que el profesorado indique lo contrario. Si hay alguna urgencia, será comunicada al

profesorado al comenzar la clase para que lo tenga en cuenta.

- Presentación de trabajos en el formato que indique el profesorado. No se recogerán fuera de la fecha y hora indicadas salvo circunstancias que el profesorado considere justificadas.

La calificación de las evaluaciones se hará en los siguientes términos: suspenso (0, 1, 2, 3, 4), siendo ésta una calificación negativa, y aprobado las restantes: 5, 6, 7, 8, 9 y 10.

3.4.5. ESTRATEGIAS PARA EL REFUERZO Y PLANES DE RECUPERACIÓN

En general, el equipo docente responsable de la aplicación de esta programación establecerá, además, los sistemas de evaluación alternativos, cuando la inasistencia reiterada a clase del alumnado o su ausencia en el entorno virtual impida la aplicación de la evaluación continua.

La naturaleza de los criterios de Lengua Castellana y Literatura, basados mayoritariamente en destrezas (especialmente los criterios 1, 2, 3, 4 y 5) implica que se repitan a lo largo del curso en numerosas ocasiones, por ello, el alumnado que no haya adquirido los aprendizajes deseados tendrá oportunidad de recuperarlos en otras SSAA.

Para llevar a cabo este seguimiento y evaluación continua, es especialmente importante contar con el mapa criterial para establecer hitos de recuperación en las distintas SSAA.

Los criterios anteriores se van trabajando de forma parcial, debido a su complejidad, siendo una excepción en nuestra materia el criterio 8, que es únicamente abordado en una de las unidades.

Por otro lado, dada la amplitud curricular asociada al nivel, es especialmente importante que, si la última unidad de programación no se pudiera desarrollar en su totalidad, si se habiliten instrumentos para evaluar la adquisición de los aprendizajes correspondientes a los criterios 3 y 4 que se culminan en esa SA para asegurarnos de que tales criterios sean convenientemente evaluados.

En cualquier caso, el profesorado podrá estipular la aplicación de otras medidas, desde adaptar las actividades, fragmentarlas y graduarlas, hasta diversificar recursos o instrumentos, tiempos, productos,... para poder dar respuesta a los distintos ritmos y estilos de aprendizaje.

Refuerzo

Una vez realizado el diagnóstico inicial, se elaborará un plan de refuerzo seleccionando los criterios, estándares, contenidos y competencias que será personalizado para cada estudiante.

Así mismo, se ofrecerán actividades de ampliación si fuera necesario.

Estos contenidos se encuentran en el aula virtual y en el tablón de anuncios y planificación del grupo aula en su caso.

Plan de recuperación

Recuperación de la evaluación (Durante el curso)

La evaluación será continuada. En el caso de que un alumno/a suspenda una evaluación, podrá recuperarla aprobando la siguiente (según criterio del profesorado que

imparta clase en el grupo correspondiente). El carácter espiral y helicoidal del currículo de la materia permite esta acción.

Al alumnado que no pueda ser evaluado de forma continuada debido a sus reiteradas faltas de asistencia, se le hará de manera extraordinaria una prueba presencial en el mes de junio con carácter global, incluidas cuestiones sobre los libros de lectura. En este caso, la evaluación negativa del examen supondrá la consideración de suspenso.

Plan de recuperación de la prueba extraordinaria de Septiembre.

En el caso de que el alumnado suspenda la asignatura en la convocatoria ordinaria de junio, se examinará de toda la materia impartida a lo largo del curso en la prueba extraordinaria de septiembre en las condiciones que fija la normativa. Esta prueba en todos los niveles consistirá en la lectura de uno o varios textos sobre los que versarán las cuestiones a las que ha de responder el alumnado:

- Comprensión lectora
- Correcta expresión escrita
- Reflexión sobre la gramática
- Reconocimiento de relaciones semánticas
- Reflexión y justificación de tipología, localización, finalidad, estructura, coherencia y cohesión de ese o esos textos
- Reflexión sobre el hecho literario

Para la calificación de esta prueba extraordinaria se tendrán en cuenta las [rúbricas](#) correspondientes a los criterios de calificación de cada nivel publicadas por la CEU.

En la prueba cada pregunta tendrá un valor asignado y el total sumará 10 puntos. Para aprobar se tendrá que obtener al menos 5 puntos.

La prueba extraordinaria versará sobre las cuatro destrezas fundamentales que son expresión de la “competencia comunicativa” a la que responde necesariamente la asignatura de Lengua Castellana y Literatura: hablar/escuchar, leer/escribir.

Tales destrezas se desglosan en Competencias Clave y Estándares de Aprendizaje Evaluables, tal como recoge la ley educativa vigente. Este departamento selecciona los estándares que responden a un criterio de mínimos necesarios para poder promocionar o titular.

La prueba será una expresión de tales Estándares y buscará verificar al menos dos de las cuatro destrezas, por tratarse de una prueba escrita, es decir: leer/escribir.

En la prueba, es materialmente imposible preguntar por todos los contenidos, así que se hará una selección de estos. Por ello, en la entrega de notas de la prueba ordinaria de junio se proporcionará un documento en el que se especificarán los contenidos concretos que se tendrá que preparar para la prueba de septiembre.

A continuación se detalla lo que debe saber hacer el alumnado para aprobar esta asignatura.

CE	ESTÁNDARES GENERALES
C1	1. Comprende el sentido global de textos orales propios del ámbito personal, escolar / académico y social, identificando la estructura, la información relevante y la intención comunicativa del hablante.
	2. Interpreta y valora aspectos concretos del contenido y de la estructura de textos narrativos, descriptivos, expositivos, argumentativos e instructivos emitiendo juicios razonados y relacionándolos con conceptos personales para justificar un punto de vista particular.
C2	23. Incorpora progresivamente palabras propias del nivel formal de la lengua en sus prácticas orales.
C3	38. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados identificando la tipología textual seleccionada, las marcas lingüísticas y la organización del contenido.
	78. Reconoce, usa y explica los conectores textuales (de adición, contraste y explicación) y los principales mecanismos de referencia interna, gramaticales (sustituciones pronominales) y léxicos (elipsis y sustituciones mediante sinónimos e hiperónimos), valorando su función en la organización del contenido del texto.
C4	50. Escribe textos usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas.
	57. Resume textos generalizando términos que tienen rasgos en común, globalizando la información e integrándola en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente, evitando parafrasear el texto resumido.
	60. Utiliza en sus escritos palabras propias del nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico y reconociendo la importancia de enriquecer su vocabulario para expresarse oralmente y por escrito con exactitud y precisión.
C6	63. Reconoce y explica el uso de las categorías gramaticales en los textos utilizando este conocimiento para corregir errores de concordancia en textos propios y ajenos.
	65. Conoce y utiliza adecuadamente las formas verbales en sus producciones orales y escritas.
	66. Reconoce y explica los elementos constitutivos de la palabra: raíz y afijos, aplicando este conocimiento a la mejora de la comprensión de textos escritos y al enriquecimiento de su vocabulario activo.
	67. Explica los distintos procedimientos de formación de palabras, distinguiendo las compuestas, las derivadas, las siglas y los acrónimos.

CE	ESTÁNDARES ESPECÍFICOS PARA 4º DE ESO
C 6	76. Reconocer la equivalencia semántica y funcional entre el adjetivo, el sustantivo y algunos adverbios con oraciones de relativo, sustantivas y adverbiales respectivamente, transformando y ampliando adjetivos, sustantivos y adverbios en oraciones subordinadas e insertándolas como constituyentes de otra oración.
C 7	68. Diferencia los componentes denotativos y connotativos en el significado de las palabras dentro de una frase o un texto oral o escrito. Distinguir entre connotación y denotación.
C 9	97. Leer y comprender una selección de textos literarios representativos de la literatura desde el siglo XVIII a nuestros días, identificando el tema, resumiendo su contenido e interpretando el lenguaje literario.

3.4.5. SECUENCIA Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS

Se llevará a cabo la lectura de una obra o antología por trimestre de los géneros narrativo, dramático y lírico.

1º TRIMESTRE
<ul style="list-style-type: none"> ● La comunicación. ● Las funciones del lenguaje. ● Las variedades de la lengua. ● Las lenguas de España. ● La variedad dialectal canaria. ● El español en el mundo. ● La palabra: estructura y formación, formantes de origen grecolatino. Otros mecanismos de creación léxica. ● Palabras patrimoniales y cultismos. ● Préstamos y extranjerismos. ● El tabú y el eufemismo. ● Sinónimos y antónimos. ● Campos semánticos. ● Repaso de la ortografía <ul style="list-style-type: none"> ○ Reglas generales de acentuación. ○ Acentuación de diptongos triptongos e hiatos. ○ Acentuación de palabras compuestas. ○ Signos de puntuación. ○ Uso de las letras b y v. ○ Uso de las letras g y j. ○ Uso de ll e y. ○ Uso de la letra h. ○ Palabras de uso dudoso (p.ej.: porque, por qué, por que y porqué...) ○ Ortografía de los neologismos.

- Los textos: características, propiedades (adecuación, coherencia y cohesión) y principales conectores
 - Tipos de textos: textos de la vida cotidiana: el currículum vitae, la reclamación y la solicitud. El texto expositivo: conceptos básicos y estructuras típicas. El texto argumentativo: conceptos básicos y estructuras típicas. Principales tipos de argumentos. Los géneros periodísticos: opinión e información: editorial, artículos de opinión: el editorial, las cartas al director o directora. Comentario de textos expositivos argumentativos periodísticos.
- Literatura:
 - Cómputo silábico y rima.
 - Análisis de los recursos estilísticos a partir de textos de intención literaria, incluidos publicitarios, entre otros: alegoría, aliteración, antítesis, paralelismo, personificación, símil, metáfora, metonimia, interrogación retórica, elipsis, enumeración, anáfora, epíteto, hipérbaton, hipérbole, asíndeton y polisíndeton.
 - El siglo XVIII:
 - Características generales.
 - El ensayo y la fábula. Principales autores y obras.
 - El teatro del siglo XVIII.
 - El siglo XIX:
 - El Romanticismo: Contexto histórico, social y cultural. Géneros literarios predominantes. Características: estética, temas, tópicos literarios. El Romanticismo en Canarias. Autoras y autores -Larra, Espronceda, Benito Lentini, Ventura Aguilar y otros- y autoras: Teatro: Rosario de Acuña, Poesía: Carolina Coronado y Rosalía de Castro; Prosa: Cecilia Böhl de Faber (Fernán Caballero), Ángela Mazzini, Fernanda Siliuto, Victorina Bridoux.
 - El Realismo: Contexto histórico, social y cultural. Géneros literarios predominantes. Género narrativo. Características: estética, temas, tópicos literarios. . El Realismo en Canarias. Autores y autoras Cecilia Böhl De Faber (Fernán Caballero), Benito Pérez Galdós, Hermanos Millares Cubas. Innovaciones, importancia. Fragmentos.
 - El Naturalismo: Contexto histórico, social y cultural. Géneros literarios predominantes. Características: estética, temas, tópicos literarios. El Naturalismo en Canarias: Regionalismo. Autoras y autores Ángel Guerra, Benito Pérez Armas, Miguel Sarmiento, Innovaciones, importancia. Fragmentos.
 - Los siglos XIX y XX:
 - El Modernismo: Contexto histórico, social y cultural. Género Lírico. Características: estética, temas, tópicos literarios. El Modernismo en Canarias. Autores y autores: Alonso Quesada, Saulo Torón, Tomás Morales, Ignacia de Lara. Innovaciones, importancia. Fragmentos
 - LA GENERACIÓN DEL 98: Contexto histórico, social y cultural. Géneros literarios predominantes. Características: estética, temas, tópicos literarios. La Generación del 98 en Canarias y la Escuela regionalista. Autoras y autores: Concha Espina, Nicolás Estévez, Secundino Delgado. Innovaciones, importancia. Fragmentos

- El siglo XX
 - Novecentismo
 - vanguardias: Contexto histórico, social y cultural. Características: estética, temas, tópicos literarios: europeas -Futurismo, dadaísmo, cubismo, expresionismo, surrealismo- e hispanas - creacionismo, ultraísmo. Autoras y autores: Julio Antonio de la Rosa, José Rodríguez Batllori, Josefina de la Torre, Félix Delgado, José Antonio Rojas, Agustín Miranda Junco e Ismael Domínguez ; innovaciones, importancia. Fragmentos

- **LECTURA:** [Noche Feroz. Ricardo Menéndez. Seix Barral???](#)

2º TRIMESTRE

- Repaso de las categorías gramaticales.
- El sintagma: conceptos y clases.
- La oración simple. El sujeto y el predicado. El sintagma verbal: Predicado nominal y predicado verbal. Los complementos del verbo: el CD, el CI, el CA, el CC, el CR, el CP. Clasificación de la oración simple: impersonales, activas y pasivas. La oración compuesta I: identificación de oraciones coordinadas a través de sus nexos.
- La lírica del siglo XX:
 - Contexto histórico, social y cultural.
 - La Generación del 27. Género Lírico: características. Características: estética, temas, tópicos literarios del movimiento. Autoras y autores: Josefina de la Torre. Innovaciones, importancia. Fragmentos
 - La poesía hasta 1939 en la Península Ibérica y en Canarias
 - La poesía desde 1940 a los años 70 en la Península y en Canarias
 - Autoras y autores: Posguerra: Pino Ojeda. Agustín Millares Sall. Innovaciones, importancia. Fragmentos.
 - Poesía de los años 50 a 70: Pino Betancor, Arturo Macantti. Innovaciones, importancia. Fragmentos.
 - Poesía de los años 70 a final del S XX: Justo Joge Padrón, Ana María Fagundo. Innovaciones, importancia. Fragmentos.
- La narrativa del siglo XX: Género narrativo: características.
 - Etapas:
 - La narrativa del siglo XX hasta 1939. Características: estética, temas, tópicos literarios. Autoras y autores: . Innovaciones, importancia. Fragmentos.
 - La narrativa desde 1940 a los años 70. Características: estética, temas, tópicos literarios. Autoras y autores: . Innovaciones, importancia. Fragmentos.
 - La novela y el cuento hispanoamericanos en la segunda mitad del siglo XX. Características: estética, temas, tópicos literarios. Autoras y autores: Los fetasianos, Elsa López, Carmen Laforet, Alexis Ravelo. Innovaciones, importancia. Fragmentos.
 - La narrativa del S XX en Canarias. Contexto histórico, social y cultural. Características: estética, temas, tópicos literarios. Autoras y

autores: . Innovaciones, importancia. Fragmentos.

- Teatro del siglo XX: Género dramático: características.
 - El teatro del siglo XX hasta 1939. Características: estética, temas, tópicos literarios. Autoras y autores: . Innovaciones, importancia. Fragmentos.
 - El teatro de 1939 a finales del S XX: Características: estética, temas, tópicos literarios. Autoras y autores: . Innovaciones, importancia. Fragmentos.
- **LECTURA:** ¿¿¿Constelación de escritoras canarias???

3º TRIMESTRE

- La oración compuesta II
 - La subordinación sustantiva.
 - Análisis de proposiciones sustantivas.
 - Subordinadas adjetivas
 - Análisis de proposiciones adjetivas.
- Literatura de finales del siglo XX y principios del siglo XXI: lírica, narrativa y teatro. Contexto histórico, social y cultural del S XXI
 - Los géneros: Postmodernidad, transvanguardia, deconstrucción, metanarrativa; transformación de la narrativa, la poesía y el teatro
 - La lírica desde los años 70 hasta nuestros días. Características: estética, temas, tópicos literarios. Felipe Benítez Reyes. Innovaciones, importancia, fragmentos.
 - La narrativa desde los años 70 hasta nuestros días. Características: estética, temas, tópicos literarios. María Dueñas, Javier Marías. Innovaciones, importancia, fragmentos.
 - El teatro desde 1940 a nuestros días. Características: estética, temas, tópicos literarios. Paloma Pedrero, Ernesto Caballero, Juan Mayorga, Laila Ripoll. Innovaciones, importancia, fragmentos.
 - Literatura de finales del siglo XX y principios del siglo XXI en Canarias. Contexto histórico, social y cultural. Características: estética, temas, tópicos literarios.
 - Lírica años 70, 80, 90 y actual: Cecilia Domínguez. Innovaciones, importancia, fragmentos.
 - Teatro: Irma Correa, Antonio Tavares. Innovaciones, importancia, fragmentos.
 - Narrativa: Isabel Medina, Ángel Sánchez Rivero. Innovaciones, importancia, fragmentos.
- Literatura electrónica actual: Contexto histórico, social y cultural. Características: estética, temas, tópicos literarios. Autoras y autores: Belén Gache, María Jacarilla, Yucef Merhi. Innovaciones, importancia, fragmentos.
- **LECTURA:** ¿¿¿Arriba el Telón. Editorial Teide???

3.4.7. WEBGRAFÍA

- [Aprendizaje Basado en Proyectos](#)
- [Biblioteca digital hispánica](#)
- [Biblioteca El aleph](#)
- [Biblioteca virtual Miguel de Cervantes](#)
- [Bieses. Base de datos sobre escritoras](#)
- [Ceducar en igualdad](#)
- [Ciberoteca escolar. Colección de literatura](#)
- [10 Consejos para Evaluar el Aprendizaje Basado en Proyectos](#)
- [Constelación de escritoras canarias](#)
- [Continuidad escolar. Gobierno de Canarias](#)
- [Desafío del Pensamiento, Pensar para Aprender](#)
- [Desafío de la Evaluación, Porfolios y Rúbricas](#)
- [Desafío de la Educación en Valores](#)
- [Desafío de las Tecnologías Educación 4.0](#)
- [Desafío del tiempo Flipped Classroom](#)
- [Diccionario panhispánico de dudas](#)
- [Diccionario RAE](#)
- [Diccionario de sinónimos y antónimos](#)
- [Educación 3.0 -Lengua](#)
- [Educación 3.0 Literatura: 20 escritoras recomendadas](#)
- [Edutopía](#)
- [Flipped Classroom](#)
- [Habilidades digitales](#)
- [Internet Archive](#)
- [Marco común europeo de las lenguas](#)
- [Metodologías activas. Gobierno de Canarias.](#)
- [Modelos de enseñanza. Gobierno de Canarias](#)
- [Apps y plataformas para crear mapas conceptuales y mentales](#)
- [Pasapalabra con canarismos](#)
- [Playcomic: guía didáctica](#)
- [Teatro](#)
 - [Varias obras cortas: Mujeres para mujeres](#)
 - [Un grito en la oscuridad](#)
 - [Casa de muñecas](#)
 - [El sí de las niñas](#)
 - [La escuela de las mujeres](#)
 - [La fierecilla domada y guía para el profesorado](#)
- [Técnicas individuales y grupales](#)
- [Test de inteligencias múltiples de Gardner](#)
- [Test de estilo de aprendizaje](#)
- [Wikisource](#)

